

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1371

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1	pesetas línea
En segunda.	00'50	id. id.
En tercera.	00'10	id. id.
En cuarta.	00'05	id. id.



D. O. M.
LA SEÑORA

Doña Elisa Tella Comas

de Pérez Villarroel

HA FALLECIDO EN EL PALMAR

A las 6 y media de la mañana, habiendo recibido los S. S.

Su desconsolado esposo D. FERNANDO PÉREZ VILLARROEL Y FORTÁN, su hija, madre, hermanos, padres políticos y demás parientes;

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan su asistencia al funeral y entierro que tendrán lugar en este pueblo; el primero, mañana á las ocho, y el segundo, á las cuatro de la tarde, anticipándoles por tan señalado favor la expresión de su gratitud.

Palmar 23 de Septiembre de 1902,

No se reparten esquelas.

das, el trastruque de esa política nefasta, de inedia, de *peirafobia*, muerte y destrozada.

Habrà gente rehacia en acudir el llamamiento; habrà gente que se complazca en lanzar la columna como único medio de seguir en el goce de sus marrullerías y de sus malas artes; habrà gente que trabaje por contrarrestar los efectos de esa política verdad y socaben el terreno, que empleen maacas y trapacerías para vencer, mas por cima de esa gente rehacia, calumniadora y trapacera, está la buena fé y sinceridad, la grandeza de la simiente democrática que, hoy por hoy, tiene adeptos en todas partes, anima á poderosos partidos y se alza avasalladora por cima de viejos arcaísmos y vanas fórmulas fuera ya de todo uso.

DEL PIMIENTO

La Cámara de Comercio de Córdoba ha dirigido al Sr. Moret el siguiente telegrama:

Córdoba 17 (12'45).—Señor Ministro de la Gobernación.

Reunida Junta Cámara de Comercio y dada cuenta Exposición Cámara de Alicante y gremio exportadores pimiento molido Murcia, sobre asunto mezcla aceite pimiento, considerando esta legítima con aceite oliva, principal producto de esta región, cuya mezcla con aceite de algodón es permitida como inofensiva, esta Junta acordó unánimemente adherirse á dicha protesta, suplicándole ponga á cubierto los legítimos intereses del comercio é industria de buena fé.—Presidente Cámara, Carbonell.

Poco á poco es, pero al fin la razón se va abriendo camino.

Dice «El Diario» de hoy:

«En Orihuela, según disposición del gobernador de aquella provincia, no se persigue la circulación del pimiento con aceite; mientras aquí es contrabando.

Vamos derechos al caos.»

Es natural que en Orihuela ocurra eso. La disposición en que se fundó Moral para dictar su estúpido bando solamente se refiere á la adulteración del pimiento con sustancias nocivas á la salud, y á Moral á nadie más que á Moral se le ocurre aplicarla al pimiento mezclado con aceite, que es perfectamente inocuo.

Si el Sr. Aguado no viviere en el Limbo ya se habría enterado de esto y hubiera derogado la funesta obra de Moral, el desprestigiado anarquista. Pero no hay cuidado. Tampoco se entera de que en la feria funciona una rifa, donde se despluma á los incautos, y eso que la gente habla de los motivos de tal tolerancia...

Aguado y Moral ¡qué buena parejita!

Contra la Usura.

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Confío en su independencia y justicia para que dé cabida en su distinguido y popular diario al presente comunicado y á los que en días venideros publicaré contra asunto de tan capital interés como lo ha sido y será siempre la usura, dándole gracias anticipadas y quedando de V. s. s.

Antonio S. Zaidigarri.

Sobrado gustoso seguí la campaña que bajo el epígrafa de «Casas de Préstamos» comenzó un Sr. J. M. Cutillas, en su diario, pero no sé por qué cuando ví la furia con que comenzaba me pareció que la dicha campaña no sería muy larga. No quisiera equivocarme, mas creo que el Sr. J. M. Cutillas ó ha cesado en su campaña ó la hace con tanta pausa que bien se la puede calificar de «terminada». Harto sé las responsabilidades y enemistades que acarrea una campaña de esta índole, sobre no serme desconocido que para hacerla, en vez de «un tejado de vidrio» debe tenerse uno de acero, donde los «chinazos» que uno tire tras de no volverse no hagan mella.

Presupuesto lo anterior doy comienzo al artículo.

En todas partes y en todos tiempos

se ha perseguido la usura, por ser evidente y estar probado que tras de ser la inmoralidad más grande es incentivo poderoso para atraer al vicio y á la perversión á todo aquel que logra caer en las garras de un usurero. ¿No se cree? Véase la prueba. Pongamos por caso que un empleado, padre de familia, percibe un sueldo mensual de 125 pesetas. Este modesto empleado se ve en el duro trance de negociar su sueldo el día 20. Caen en las garras de un usurero que negocia ese sueldo á un 175 por 100. ¿Quiéren decirme Vds. cuál será la fatiga de este empleado en el mes entrante? Yo la diré.

Si el mes pasado negoció la paga el día 20, este mes lo hará el 10, y el mes que viene el 5, y así sucesivamente, hasta verse en el trance no ya de empeñar el sueldo, no porque lo tiene empeñado antes de empezar el mes, si no de trasladar su casa á la del usurero; llegando el caso que después de tres ó cuatro meses ni tiene una mala cama donde dormir ni tiene la paga, porque con ese 175 por 100 (y conste que no me paso) se ha quedado sin ella. ¿Qué hace en esta ocasión un padre de familia? ¿O roba ó estafa, ó se pega un tiro. Su porvenir es entonces ir á una cárcel, ingresar en un asilo, ó pedir limosna de puerta en puerta. ¿Y esto por qué? Porque un mes necesitó tres ó cuatro duros y recurrió á un usurero.

Eso, eso es lo que se debe evitar y á lo que yo tenderé en mis sucesivos artículos.

Decía el Sr. J. M. Cutillas en uno de sus primeros artículos que era de imperiosa necesidad «viniese un juez especial que fiscalizase los negocios de estas casas. Que en habiendo quien fiscalice habrá culpables seguramente.» A esto, desde las columnas de «El Diario» contestó un tal Sr. Arroniz, procurador de estos tribunales, rebatiéndole y yéndose por la tangente. El tal Sr. Arroniz no estaba en lo cierto cuando decía lo que decía, ni cuando «volvía» por los jueces y fiscales de esta Audiencia. El Sr. Arroniz no tenía necesidad de defender á nadie por cuanto que nadie atacaba á esas dignísimas personalidades. Harto sabe Murcia entera las fatigas de estos señores para no verse cohibidos por el poder de un caciquillo. Harto sabe el señor Arroniz que al pedir el Sr. J. M. Cutillas un juez especial no lo hacía con ánimo de ofender á nadie. Harto sabe este señor procurador que nuestro mayor gusto sería que el digno fiscal de esta Audiencia, tomará cartas en el asunto é hiciera lo que se está haciendo ó se hará en Córdoba, Málaga y Jaén. Harto sabe este señor procurador las penalidades y desvelos que sufre el digno personal de esta Audiencia para que nosotros ó el Sr. Cutillas, que no lo ignora, hiciera la más ligera alusión, el más pequeño cargo.

«Santo y bueno que se defienda á la «clase», que se «vuelva» por los compañeros; mas esto cuando alguien los ataca, cuando hay por qué defenderse; pero mientras no, no se comprenden algunas salidas, ni es conveniente romper lanzas.

Yo espero del Sr. Arroniz ponga su brillante pluma al servicio de esta hermosa causa y se deje de defender á quien no necesita defensa. El Sr. Arroniz, como hombre de ley, mejor que yo, podrá encauzar esta cuestión, y aportar datos, con las leyes en la mano, que iluminen el asunto.

En el próximo artículo trataré de algunos puntos que ofreció tratar el Sr. J. M. y daré algunos detalles de la hermosa Pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Zamora atañadera á la usura.

Antonio S. Zaidigarri.

REMITIDO

Sr. D. Antonio Peccetto.

Orihuela.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Habiendo leído en la prensa un remitido ó carta de V. dirigido á mi persona, y no estando conforme con lo afirmado por V. en dicha carta, me creó en el deber de rebatir todo cuanto de esencial tiene referente al pimiento, por ser mi opinión opuesta á la suya y creer inexactas sus afirmaciones.

Considera V. como comedia lo que ocurrió en Orihuela el martes pasado, 16 del corriente, y yo opino lo contra-

rio, apoyado en afirmaciones de personas que me merecen entero crédito, pues lo que allí ocurrió fué un levantamiento espontáneo del mercado, al ver los cosecheros que ya tres mercados, consecutivos no habían tenido quien les preguntara cuanto valía una arroba de cáscara; lo contrario á lo que ellos opinaban cuando fueron *seducidos* diciéndoles que en cuanto no se echara aceite al pimiento se vendería la cáscara á precios fabulosos. También fué espontáneo y sin carácter teatral el que el lunes (día antes á la por V. titulada comedia) vinieran á Orihuela comisiones de los pueblos inmediatos, entre ellos Almoradí, presididas por los alcaldes á pedirle al de aquí protección para los intereses de la huerta, amenazados por la supresión de aceite, como lo demostraba la paralización completa en la venta de la cáscara.

Tampoco reviste carácter teatral, y si opinión general, el que hayan ido, el viernes último, todos los Alcaldes de los partidos judiciales de Orihuela en súplica á la primera autoridad de la provincia, para que deje el tráfico del pimiento libre. Tampoco tiene carácter teatral ó es inverosímil que el digno alcalde de Orihuela consienta esas comedias en su presencia, y mucho menos ser uno de los actores como V. da á entender, porque caería en desprestigio suyo y heriría la opinión formada por V., su hermano político.

Lo que sí es comedia, por no darle otro calificativo más duro, es todo cuanto dice Dice V. textual—«La cáscara de referenc á tiene un buen precio con su correspondiente salida y tanto es así que los Sres. Botella Hermanos quieren realizar algunas compras de este fruto pagándolo á mucho mayor precio que el año pasado, cuando se permitía la mezcla del aceite al pimiento y sin embargo no han podido hacer ni una sola arroba por falta de oferta.

Para rebatirlo esto le pondré por ejemplo el aceite puro, que á pesar de ser puro y bueno es el cuerpo del delito en esta ocasión, y el agraviado por falsos conceptos que del inocente han hecho injustamente. Dice V. que la cáscara tiene mejor precio que el año pasado; yo he conocido el aceite á quince pesetas la arroba y á seis, ¿Qué persona se podría alabar de sensata y razonable juzgando ventajas en la cosecha que se haya dado á quince pesetas la arroba, sabiendo todo el mundo que no había un 10 por 100 de cosecha, comparando la actual con la del año que se ha vendido á seis?

He aquí lo que ocurrió en la actual cosecha de cáscara, que aunque la dieran á treinta pesetas la arroba no sacarían lo que el año pasado, aunque la hubieran dado á seis, pues no hay ni un 10 por 100 de cosecha, comparado con el año anterior; y para terminar esta objeción, le diré que ha tenido V. mucho cuidado de comparar en precio y no en recolección con el año pasado habiendo sido aquel uno de los más abundantes que se han conocido y este de los más pésimos; tan pésimo que excederá al de nuestras terribles inundaciones.

Dice V. que tiene su correspondiente salida; por no cansar sólo le diré que como no salga en globos lo que es por las estaciones nadie vé pimiento; y á los Sres. Botella Hermanos que tan desgraciados han sido no encontrando quien les ofrezca cáscara, yo, el abajo firmado, me comprometo á comprarles en media día en Orihuela diez mil arrobas de cáscara, desde luego, á los precios que los labradores crean remuneradas sus penosas faenas, desde su plantación á su recolección; y con esto demuestro no que haya mucha cáscara por ser grande el rendimiento, sino que lo poco que han cogido sin vender lo tienen por no tener comprador, excepto partidas de poca consideración que algunos especuladores han comprado como quien echa á la lotería, en espera de la justicia, porque saben de fijo que en dejando el tráfico libre subirá la cáscara en un año tan escaso.

El cuanto á lo demás de su carta, no merece contestación, pues eso de que V. pagaría á los cosecheros la cáscara en cuarenta por ciento más que se vendió el año anterior, son dichos sin importancia.

No quiero cansar más, pues ya resulta latoso el asunto del pimiento vendido, pero terminaré diciéndole al

CANALEJAS Y MURCIA

Desde que se anunció la venida á Murcia del gran ex-ministro demócrata, la gente política murciana, ni duerme, ni sosiega, ni se muestra tan avasalladora como en tiempos atrás; parece que se ha roto el consorcio que unía á liberales y conservadores y los hacía vivir vida regalona; parece que entambos partidos se ven amenazados por invisible enemigo, que temen se les arranque el omnímodo poder que siempre los hizo reyezuelos, señores de horea y cuchillo, árbitros en fin, de todo cuanto acontecía en Murcia. La venida á esta del Sr. Canalejas trae desasosegados á tirios y troyanos, porque temen y no sin fundamento, se les arrebaten los tronos donde osó colocarse la ineptitud de unos, la adulación de otros y el servilismo de todos; temen y se preparan á reñir ruda batalla; recelan y se preparan; como ambicionan, como no podrían vivir sin sus feudos, están recelosos y pasan revista á sus fuerzas.

Cuando el Sr. Canalejas hizo su memorable viaje de propaganda á Alcoy, Valencia y Barcelona, de feliz recordación para la causa democrática, la gente política murciana se regodeó y se regocijó porque el Sr. Canalejas no vino á Murcia, lanzando los políticos murcianos, á la publicidad las más extrañas, las más estupidas relaciones; hoy, esa misma gente, muéstrase pesada de ese viaje, sin duda porque vé en lontananza derrocado su poder; vé la terminación de un estado político imposible; se perca de que el papismo ó paricismo termina por modo harto radical, nota que la sosegada paz del consorcio se rompe, haciéndose necesaria la lucha, inevitable la reorganización de fuerzas políticas, inconcuso seguir una política verdad y no la política de caciquismo, de humillaciones, que desde há tiempo priva en la política murciana.

Los logreros de esta propia política, los boyantes y orondos jefes de partido, pasan revistas á sus fuerzas, cual si estuvieran á boca de una terrible batalla, empero, por cima de todo esos tales preparativos harto se ve que temen una derrota en toda la línea, como así es verdad. Sobrada falta había en Murcia de un político sincero, mejor, el Sr. Canalejas, se tomase la molestia de hacer un viajecito; la cosa merece la pena, y con una poca de buena voluntad que tuviese, bastaba y aun sobraba para dar al traste con la

política de amalgamamiento en que viven y medran los dos partidos políticos murcianos, cortara por modo radical los desafueros y desaguizados de esos politiquillos trocados en señores feudales y reyezuelos por obra y gracia de esa misma política insincera, humillante, aduladora, de pleguerías.

Harto notorio es que en Murcia desde tiempo inmemorial yacen muertos los dos partidos de turno, quizá por la inercia que los caracteriza, tal vez por el afán de lucro y señorío que siempre fué lábaro, quien sabe si por la lucha interna entre los unidos jefes por sostener su supremacía ante el otro; harto notorias son las obras de los partidos liberal y conservador de Murcia para que hoy todo el mundo no esté con la vista fija en acontecimientos próximos, en los cabildos que se llevan á cabo y en la tramoya que se prepara como único medio de asegurar las fuerzas y oponer valladar á la redentora política que se acerca.

Murcia está de enhorabuena con la venida del Sr. Canalejas. Por fin parece que el *statu quo* político va á desaparecer para dejar paso á una política franca y de tendencias marcadamente modernas; por fin parece que el poder caciquil dominante por harto tiempo en Murcia, se abatirá de una vez. En Murcia hacen falta, son necesarios, partidos robustos, plétóricos de vida, animados de grandes ideas, que luchen y fortifiquen la política, que emprendan grandes y magnas obras, que se animen de los sentimientos del país; partidos vigorosos y justicieros que pongan coto á los desaguizados de caciques y feudales señorios, que terminen con el linaje de castellanos de la política que sobrado tiempo han gobernado á su sabor, cometiendo toda suerte de tropelias y desmanes en las ideas más santas del país; partidos robustos que defendieren en toda sazón la libertad del individuo; partidos plétóricos de vida y animados de grandes ideas, que sepan hacer brillar la justicia en todas las coyunturas donde esta fuere hollada y encarnecida y ultrajada, en toda sazón que siquiera una tilde se faltare á ella.

El viaje del gran demócrata es de trascendencia tal que todos así lo confiesan y así lo reconocen, sin ocultárseles, que este viaje asesta un rudo golpe á los hábitos políticos murcianos y puede traer como coetánea consecuencia, si no la regeneración de una política gravemente arcaica, el cambio radical de lo que hasta aquí ha venido siendo; si no la reorganización de estas huestes dispersas y abati-

